Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 1116/11

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA ARQ. ANIBAL AYALA DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA AMPLIACION DE COMEDOR DE NIÑOS DE GUAYAIBI.

San Pedro de Ycuamandyyú, 25 de abril de 2011

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2011 para la Ampliación de Comedor de Niños de Guayaibi, departamento de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad y con la excepción prevista en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, a la empresa **ARQ. ANIBAL AYALA** con RUC. 833191-0, para Ampliación de Comedor de Niños de Guayaibi, por un monto de **Gs. 9.360.000 (Guaraníes Nueve millones trescientos sesenta mil).**

Art. 2° ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2011.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador